

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSULTORIA E INGIENERIA HGSE-ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2.018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Ave. Las Aguas número ciento diecisiete, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CONSULTORIA E INGIENERIA HGSE-ECUADOR S.A.** Concurren los siguientes accionistas: ERIKA ESCALA DIAZ, propietaria de cien acciones (100), que representan el diez por ciento (10%) del capital social; y, el señor ROBERTH APOLINARIO AGUILAR CH., representado por la abogada Vilma Vasquez Gonzaga, según consta de la carta poder que se adjunta, propietario de novecientas acciones (900), que representan el noventa por ciento (90%) del capital social. Las mismas que son ordinarias y nominativas de un dólar cada acción con derecho a igual número de votos. La sala designa como Presidenta a la abogada Vilma Vasquez, y, actúa en la Secretaría la Gerente General de la compañía, ingeniera Cynthea Barrera García, quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento del artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, forma la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1.000,00). En uso de la facultad que les concede el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- 3. Conocer y resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Antes de empezar con el tratamiento de los puntos del orden del día, la Secretaria explica a la Sala que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo veintisiete del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En comandita por Acciones y de Economía Mixta, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. La Presidenta ordena que se pase a conocer el **primer punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- En este punto toma la palabra ingeniera Cynthea Barrera García, y manifiesta que todos los accionistas tienen en su poder el informe de administración correspondiente al ejercicio económico del dos mil diecisiete, pero igualmente, explica que este año la Compañía no ha tenido movimiento alguno. La Sala por unanimidad, y luego de conocer el informe presentado, lo aprueba por unanimidad de los asistentes. Inmediatamente se pasa a conocer el **segundo punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- La Secretaria de la Junta procede a leer el mencionado informe, el cual, de antemano fue puesto en conocimiento de los accionistas. Informe en que tiene concordancia con lo explicado en el primer punto, y, que fue conocido y aprobado por unanimidad de los asistentes. Se pasa a conocer el **tercer y último punto** del orden del día: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estados de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- La Secretaria expone que no habiendo tenido movimiento alguno en el transcurso de este año, no existen utilidad alguna. La Sala luego de haber conocido y estudiado el Balance

General y el Estado de Resultados correspondientes al año 2017, lo aprueban por unanimidad.- Finalmente, la Presidenta manifiesta que de conformidad con la Ley de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- 1) Listado de asistentes, número y porcentaje de acciones que representan
- 2) Copia certificada del Acta firmada por el Secretario de la Junta.
- 3) Informe de la Administración.
- 4) Informe del Comisario
- 5) Balance y Estados de Resultados del año 2017.
- 6) Resolución sobre el Reparto de Utilidades.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta ordena un receso para la elaboración de la presente acta y su aprobación correspondiente. Siendo las dieciseis horas y veinte minutos, la Presidenta ordena que se reinstale la sesión para la lectura y aprobación del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual la Presidenta declara levanta la sesión, siendo las dieciseis horas y cuarenta y cinco minutos, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente. f) Vilma Vasquez Gonzaga.- Presidenta Ad-Hoc. f) Cynthea Barrera Garcia.- Secretaria.- ACCIONISTAS: f) Vilma Vasquez Gonzaga.- Apoderada del accionistas ROBERTH AGUILAR CH.- f) Erika Escalada Diaz.

CERTIFICO:- Que el acta que antecede es fiel copia del original del Libro de Actas.-
Guayaquil, marzo 26 del 2018


CYNTHIA BARRERA GARCIA
SECRETARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEEULACIÓN

Nº. 092166328-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCALA DIAZ
ERIKA JENIFFER
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO JOCONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCALA JORDAN EDUARDO SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ SALTOS TULA GEORGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-18



DIRECCIÓN GENERAL
REINA DEL ECUADOR

